Gobernación II Departamento San Pedro
Villa de San Pedro de Ycuamandyyú
Tel. (0342) 222.495/ 222.269/ 222.039

RESOLUCION N° 589 /13

POR LA CUAL SE AMPLIA EL CONTRATO Nº 42 DE FECHA 26 DE JULIO DE 2013, SUSCRIPTO CON LA EMPRESA NUÑEZ CONSTRUCCIONES DE LA CIUDAD DE CORONEL OVIEDO EN EL LLAMADO POR LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS PARA "CONSTRUCCION DE AULAS ESCOLARES EN DIFERENTES DISTRITOS DEL DPTO.".

San Pedro de Ycuamandyyú, 01 de octubre de 2013.-

VISTO: LA RESOLUCIÓN Nº 2110/13 por la cual se adjudica a la Empresa **NUÑEZ CONSTRUCCIONES.**, en el llamado por Licitación Por Concurso de Ofertas para "Construcción de Aulas Escolares en Diferentes Distritos del Dpto." y,

CONSIDERANDO: Que, la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), en su carácter de encargada de ejecutar los procedimientos de planeamiento, programación, prepuesto y contratación de la entidad, fundamenta:

Que el Art. 63 "Convenio modificatorios en adquisiciones, locaciones y servicios", las UOC podrán, dentro de su presupuesto aprobado y disponible, bajo su responsabilidad y por razones fundadas y explicitas, acordar el incremento en la cantidad de bienes solicitados mediante modificaciones a sus contratos vigentes, dentro de los doce meses posteriores a su firma, siempre que el monto total de las modificaciones no rebase, en conjunto el veinte por ciento del monto o cantidad de los conceptos y volúmenes establecidos originalmente, pudiéndose aplicar los ajustes de precios de conformidad con las fórmulas establecidas en los pliegos concursales respectivos..., y siendo atribución del Gobernador dictar Resoluciones según lo expresa la Ley 426/94 "Orgánica Departamental".

Por tanto, el Gobernador del Segundo Departamento de San Pedro, en uso de sus atribuciones legales:

R E S U E L V E

Art. 1° AMPLIAR el Contrato Nº 42 con la empresa **NUÑEZ CONSTRUCCIONES** de la ciudad de Coronel Oviedo, RUC 1186027-8, del llamado por Licitación Por Concurso de Ofertas para **"Construcción de Aulas Escolares en Diferentes Distritos del Dpto.",** en un monto total de **Gs. 120.000.000.- (Guaraníes Ciento veinte millones).**

Art. 2º COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.

GOBERNACION DE SAN PEDRO II DEPARTAMENTO SRIA. GENERAL

Ing. Julio César Franco Sosa
Secretario General

GOBERNACION DE SAN PEDRO Segundo Departamento Gobernador

Vicente Rodríguez Arévalos
Gobernador